

## México

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que la actividad económica de México aumentará un 0,4% en términos reales en 2025 (1,4% en 2024), debido principalmente a la pronunciada desaceleración del consumo y la contracción de la inversión. Además, la imposición de aranceles a algunos productos mexicanos por parte del Gobierno de los Estados Unidos ha tenido un impacto negativo en los anuncios y la materialización de inversiones. Existen factores que pueden modificar esta estimación, tanto a la baja como al alza, relacionados con el ritmo de expansión de la actividad económica mundial, especialmente de los Estados Unidos, y con el volumen de inversión y consumo que se alcance.

Como consecuencia de la desaceleración de la actividad económica, en particular la reducción del consumo, la inflación interanual se situaría en un 3,8% al cierre de 2025 (4,2% en 2024), dentro del rango meta del Banco de México (entre un 2% y un 4%). La tasa de desempleo promedio sería de alrededor del 3% (2,7% en 2024), en consonancia con la desaceleración de la producción nacional. El déficit fiscal del sector público no financiero (medido a través de los requerimientos financieros del sector público) representaría el 4,4% del producto interno bruto (PIB) (en comparación con un déficit del 5,7% del PIB en 2024), en línea con las medidas de consolidación fiscal del Gobierno actual. El balance primario equivaldría a un superávit del 0,2% del PIB (frente a un déficit del 1,5% del PIB en 2024). El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos equivaldría al 0,3% del PIB (en comparación con un déficit del 0,9% del PIB en 2024), según la estimación de un mejor desempeño de las exportaciones.

Entre enero y octubre de 2025, los ingresos presupuestarios del sector público aumentaron un 6,6% en términos reales con respecto al mismo período de 2024 (2,1%), gracias a un incremento de los ingresos no petroleros (5,3%) y de los ingresos petroleros (15,4%). Por otra parte, el gasto neto presupuestario del sector público aumentó un 1,7% en términos reales (en comparación con un aumento del 6,4% en igual período de 2024), debido principalmente a una reducción del gasto de capital (-6,3%), pues el gasto corriente aumentó un 1,3%. De esta manera, el déficit público alcanzó 779.587 millones de pesos en ese período, en comparación con el saldo negativo de 939.142 millones de pesos registrado en el mismo período de 2024. Se prevé que la deuda pública neta total ascienda al 53,8% del PIB al cierre de 2025 (52,4% del PIB al cierre de 2024). En junio de 2025, el saldo de los diferentes fondos de estabilización presupuestaria llegó a 143.782 millones de pesos, lo que supone un aumento del 7,5% con respecto al cierre de 2024. El Banco de México entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) un remanente de operación (generado por la depreciación cambiaria en la gestión de las reservas internacionales) por un monto de 17.994 millones de pesos, equivalente al 0,05% del PIB.

Hasta octubre de 2025, las calificaciones de la deuda soberana del país de Moody's Ratings, Fitch Ratings y S&P Global Ratings no sufrieron cambios. Moody's Ratings mejoró la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex) de B3 a B1, con perspectiva estable, y la calificadora Fitch Ratings aumentó dos niveles la calificación de Pemex, de B+ a BB. Esta mejora se debe al Plan Estratégico 2025-2035 para Pemex, que incluye apoyo financiero del Gobierno de México para el pago de sus obligaciones, y a la exitosa colocación de notas estructuradas precapitalizadas.

En febrero, marzo, mayo y junio de 2025, la Junta de Gobierno del banco central redujo la tasa de interés interbancaria 50 puntos básicos en cada ocasión, y en agosto, septiembre y noviembre la

redujo 25 puntos básicos en cada decisión, con lo que alcanzó el 7,25% (a partir del 10% al cierre de 2024), debido a que el Banco de México consideró que el proceso desinflacionario había seguido avanzando. No obstante, siguiendo la tendencia histórica, se mantiene un diferencial de alrededor de 3,5 puntos básicos con respecto a las tasas de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Por otra parte, en septiembre, las tasas activas y pasivas nacionales alcanzaron el 10,2% y el 3,3 % en términos reales, respectivamente (el 14,1% y el 7,1% en términos nominales, en ese orden), levemente menores que la observadas en 2024.

En octubre de 2025, la cartera de crédito vigente de la banca comercial al sector privado no financiero presentó un aumento interanual del 4,1% en términos reales, atribuible al incremento del crédito al consumo (8,8%), que representó el 23% del crédito total al sector de referencia, el crédito a las empresas y a las personas físicas con actividad empresarial (3,5%), que representó el 55% del total, y el crédito a la vivienda (1,7%), equivalente al 22% del crédito total otorgado al sector privado no financiero.

El 12 de diciembre de 2025, la moneda mexicana presentaba una paridad promedio de 18,05 pesos por dólar, lo que supone una apreciación nominal del 10,9% con respecto al cierre de 2024. Al 5 de diciembre de 2025, las reservas internacionales ascendían a 250.452 millones de dólares, cifra superior (9,5%) a la registrada en diciembre de 2024. Estos recursos y la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de 24.000 millones de dólares, vigente hasta noviembre de 2027, permitieron que el banco central dispusiera de más de 274.000 millones de dólares (equivalentes al 14,1% del PIB) para hacer frente a turbulencias cambiarias y financieras.

En marzo de 2025, el Gobierno de los Estados Unidos impuso aranceles del 25% a los productos importados de México que no cumplen con el Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá (T-MEC). En junio del mismo año, el arancel a las importaciones de acero y aluminio se incrementó del 25% al 50%. Aunque las exportaciones del sector automotor que no cumplen con las reglas de origen del T-MEC también están sujetas a aranceles, a principios de mayo de 2025 se anunció que las piezas para automóviles producidas en México y exportadas a los Estados Unidos quedarían exentas de aranceles. Se prevé que el T-MEC se someterá a una revisión a principios de 2026.

El 10 de diciembre de 2025 el Congreso de México aprobó un proyecto de decreto por el que se reforman diversas fracciones arancelarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación a fin de establecer impuestos (entre el 5% y el 50%) para 1.463 productos de los sectores automotor, textil, del vestido, el plástico, de electrodomésticos y calzado, entre otros, provenientes principalmente de China, además del Brasil, la Federación de Rusia, la India, Indonesia, la República de Corea, Tailandia, Taiwán (Provincia china de), Türkiye, entre otros países con los que México no tiene tratado comercial. El decreto tiene el objetivo de proteger, y potencialmente fortalecer, la actividad productiva nacional en sectores clave, y fue remitido al Poder Ejecutivo Federal para su promulgación y entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2026, con carácter permanente.

Entre enero y septiembre de 2025, la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un déficit de 11.783 millones de dólares, equivalente al 0,6% del PIB, frente a un déficit del 1,6% del PIB en el mismo período de 2024. Entre enero y octubre de 2025, la balanza comercial de bienes presentó un déficit acumulado de 2.322 millones de dólares, frente a un déficit de 19.683 millones de dólares en el mismo período de 2024. Este resultado se debió al mayor crecimiento de las exportaciones con respecto a las importaciones. Las exportaciones totales de mercancías aumentaron un 6,6%, mientras que las importaciones totales se incrementaron un 3,1%. Por otra parte, las exportaciones no petroleras dirigidas a los Estados Unidos aumentaron a una tasa anual del 8,0%, mientras que las enviadas al resto del mundo crecieron un 9,2%. La balanza de ingreso primario presentó un déficit de 48.208 millones de dólares y

la de ingreso secundario un superávit de 45.529 millones de dólares. Las cuentas de capital y financiera tuvieron un déficit de 25 millones de dólares y de 2.110 millones de dólares, respectivamente. La incertidumbre y el proteccionismo comercial comenzaron a tener efectos negativos en la inversión extranjera directa (IED). En los primeros tres trimestres de 2025, los flujos de IED sumaron 45.946 millones de dólares. Esta cifra fue menor en un 4,1% con respecto a la registrada en el mismo período del año anterior. En los primeros diez meses de 2025, las remesas alcanzaron un saldo acumulado de 51.344 millones de dólares, con una reducción interanual del 5,1% (frente a un aumento del 2,3% en el mismo período de 2024), debido al endurecimiento de la política migratoria en los Estados Unidos. De enero a septiembre de 2025, el ingreso de divisas procedentes del turismo internacional aumentó un 6,2% con respecto al mismo mes del año anterior.

De enero a septiembre de 2025, el PIB (con cifras desestacionalizadas) aumentó un 0,4% en promedio, en comparación con el mismo período de 2024. Las actividades primarias y terciarias crecieron en términos anuales un 2,9% y un 1,2%, respectivamente, mientras que las actividades secundarias disminuyeron un 1,5%. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), con ajuste estacional, de enero a septiembre de 2025 tuvo un crecimiento promedio del 0%. En promedio, el consumo privado creció un 0,1% interanual entre enero y julio de 2025 (frente a un aumento del 3,5% en el mismo período de 2024), debido al desempleo, la contracción del ingreso y la disminución de las remesas. En el mismo período, la inversión fija bruta se redujo, en promedio, un 7,3% (en comparación con un crecimiento del 6,0% en el mismo período de 2024), debido a la contracción de la inversión pública (-32,5%) y al debilitamiento de las inversiones en las cadenas de suministro, relacionado en parte con la imposición de aranceles.

En noviembre de 2025, se registró una inflación interanual del 3,8%, tasa inferior a la del mismo mes de 2024 (4,6%). La desaceleración del aumento de los precios se observó, principalmente, en los precios de algunos alimentos y los combustibles.

La tasa de participación económica en octubre de 2025 fue del 59,9%, 0,3 puntos porcentuales menos que en el mismo mes de 2024. La tasa de desocupación total fue del 2,6% (2,4% para las mujeres y 2,7% para los hombres), 0,1 puntos porcentuales superior a la registrada en el mismo mes del año anterior. La tasa de subocupación fue del 7,5% (9,4% en octubre de 2024). La tasa de informalidad laboral llegó al 55,7%, porcentaje superior al registrado en el mismo mes de 2024 (54,1%).

En 2025, el salario mínimo aumentó un 12,0% en términos nominales (un 7,8% en términos reales). El sueldo básico llegó a 419,88 pesos diarios en la Zona Libre de la Frontera Norte, mientras que en el resto del país aumentó a 278,80 pesos diarios.

Para 2026, la CEPAL estima que el PIB de México aumentará un 1,3% en términos reales, debido principalmente a una mejora en el entorno económico internacional, un aumento de las inversiones y un mayor dinamismo comercial. La inflación interanual se situaría alrededor del 3,5% al cierre de 2026, como resultado de un incremento moderado de los precios de los alimentos y la energía. La tasa de desempleo promedio se situaría cerca del 2,8%. El gobierno federal ha anunciado que el salario mínimo aumentará un 13% en términos nominales a principios de 2026. El déficit fiscal del sector público no financiero representaría un 4,1% del PIB y se financiaría principalmente mediante la deuda pública y el aumento de impuestos y derechos. La deuda pública total neta equivaldría al 53,0% del PIB. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos equivaldría al 0,9% del PIB, en línea con la tendencia a la aceleración de los flujos comerciales.